

Número	Nombre y apellidos y población
187	D. Daniel Panadero Mayordomo.—Pedro Muñoz (Ciudad Real), distrito 2.º, 2.ª categoría.
188	D. Rafael Pérez Jiménez.—Peñafiel (Valladolid), distrito 1.º, 1.ª categoría.
189	D. Antonio Corrons Linares.—Daimuz y agregado (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.
190	D. Juan Luis Domínguez Justo.—Cartagena (Murcia), distrito 5.º rural, 1.ª categoría.
191	D. Emilio Esteve Masía.—Albaida y agregado (Valencia), distrito 2.º, 3.ª categoría.
192	D. Jerónimo Toledano y del Valle-Inclán.—Benisa y agregado (Alicante), distrito 2.º, 2.ª categoría.
193	D. Manuel Ramos Benavides.—La Carlota (Córdoba), distrito 1.º, 1.ª categoría.
194	D. Julián Antonio de los Pinos García.—San Feliu de Codinas y agregado (Barcelona), distrito único, 2.ª categoría.
195	D. Salvador González Montayo.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
196	D. Andrés Juárez Yanes.—El Ferrol (La Coruña), distrito 5.º, 1.ª categoría.
197	D. Francisco Manuel Arcos Rodríguez.—San Juan las Ponts y agregados (Gerona), distrito 2.º, 3.ª categoría.
198	D. Guillermo Areste Batllé.—Cabrera de Mar (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
199	D. Antonio Martínez Lao.—Cullar Baza (Granada), distrito 2.º, 1.ª categoría.
200	D. César Mediano Fernández de la Pradilla.—Agreda y agregados (Soria), distrito 2.º, 2.ª categoría.
201	D. Juan Pedro Martín y Martín.—Don Benito (Badajoz), distrito 1.º, 1.ª categoría.
202	D. José Miranda Torres.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
203	D. José Allué Millas.—Ponz (Huesca), distrito único, 3.ª categoría.
204	D. Antonio Díez Pérez.—Villanubla (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
205	D. Francisco Cairo García.—No ha solicitado plaza.
206	D. Secundino Hernansanz Sánchez.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
207	D. Fernando de Marco Ferrari.—Lora del Río (Sevilla), distrito 1.º, 1.ª categoría.
208	D. Juan López Martínez.—Conil (Cádiz), distrito 2.º, segunda categoría.
209	D. José Riquelme Abad.—Sentmenat (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
210	D. José Zoyo Elvira.—Bullas (Murcia), distrito 1.º, segunda categoría.
211	D. Emilio García Montero.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
212	D. Luis Reche Reche.—No ha solicitado plaza.
213	D. José Sánchez Barrado.—El Toboso (Toledo), distrito único, 3.ª categoría.
214	D. Millán Rodríguez Tena.—San Carlos de la Rápita (Tarragona), distrito 1.º, 3.ª categoría.
215	D. Vicente Armengol González.—Torrefarrera y agregado (Lérida), distrito único, 3.ª categoría.
216	D. Enrique García Quijano.—Baeza (Jaén), distrito 1.º, 1.ª categoría.
217	D. César Sanz Blázquez.—Las Mesas (Cuenca), distrito único, 3.ª categoría.
218	D. Francisco Román Cordero.—No se le ha adjudicado plaza de las solicitadas.
219	D. Ramón Portella Vilanova.—Centellas y agregado (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
220	D. José Luis Puigdengolas Martínez.—Rafelbuñol (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.—Preferente. Interino de la plaza solicitada.
221	D. José Luis Gil Paramio.—Torrecilla de la Abadesa (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
222	D. José Silván Garrachón.—Villamontán de la Valderna (León), distrito único, 3.ª categoría.
223	D. Antonio Romero Garrido.—Montemayor de Pililla (Valladolid), distrito único, 2.ª categoría.
224	D. Maximino Martínez Martínez.—Cartagena (Murcia), distrito II rural, 1.ª categoría.
225	D. José María Conde Felaz.—Viana de Cega (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
226	D. Agustín Martín Bustos.—Rocafort y agregado (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
227	D. Juan Antonio Monzó Gil.—Adzaneta de Albaida y agregado (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.
228	D. Manuel Salazaray Lafargue.—Cornudella (Tarragona), distrito único, 3.ª categoría.
229	D. Luis Labandera Martínez.—Santiago de Compostela (La Coruña), distrito Enfesta, 1.ª categoría.
230	D. Pedro Nebreira García.—Marmolejo (Jaén), distrito 1.º, 2.ª categoría.
231	D. Salvador Moreno del Alamo Barral.—Olliva de la Frontera (Badajoz), distrito 3.º, 2.ª categoría.
232	D. Vicente Arago Mora.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.

Número	Nombre y apellidos y población
233	D. Florentino Santos Gil.—Navalmanzano (Segovia), distrito único, 3.ª categoría.
234	D. Ismael Ruiz Palomares.—Villanueva de la Jara (Cuenca), distrito único, 3.ª categoría.
235	D. Manuel Moneva Sánchez.—Políña de Júcar (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.—Preferente. Interino de la plaza solicitada.
236	D. Elcy Rodríguez Barrios.—No ha solicitado plaza.
237	D. Julio Alonso Aceves.—Traspinedo y agregado (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
238	D. Manuel Martín Arranz.—Betanzos (La Coruña), distrito 1.º, 1.ª categoría.
239	D. José Ramos Pastor.—Urdieta (Guipúzcoa), distrito único, 3.ª categoría.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr. Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Ginés Alonso Blanco.—Fecha de retiro: 21 de octubre de 1970.
Policia don Germán Díaz Lamata.—Fecha de retiro: 23 de octubre de 1970.
Policia don Julio Baquero Cid.—Fecha de retiro: 24 de octubre de 1970.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se dispone que don Leandro Manuel Bello Collado cese en el cargo de Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Huesca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes.

Este Ministerio ha resuelto que don Leandro Manuel Bello Collado cese en el cargo de Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Huesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se dispone el cese de don Pío Vicente Hernández Martín como Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de León.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto que don Pío Vicente Hernández Martín cese en el cargo de Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Riudavets González como Asesor de Educación político-social y cívica y Educación física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Huesca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don José Luis Riudavets González como Asesor de Educación político-social y cívica y Educación física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Huesca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se dispone el nombramiento de don Blas Carretero García, como Asesor de Educación político-social y cívica y de Educación física en la Inspección de Enseñanza Primaria de León.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Blas Carretero García como Asesor de Educación político-social y cívica y Educación física en la Inspección de Enseñanza Primaria de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se nombra a don Vicente María Pedrosa Director del Secretariado Diocesano de Catequesis para el cargo de Asesor para la Formación Religiosa del Consejo Provincial de la Inspección de Enseñanza Primaria de Vizcaya.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1970, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Bilbao,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Vicente María Pedrosa, Director del Secretariado Diocesano de Catequesis, para el cargo de Asesor para la Formación Religiosa del Consejo Provincial de la Inspección de Enseñanza Primaria de Vizcaya.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se dispone que don Manuel Menéndez Muñiz, Maestro nacional de la provincia de Madrid, pase en comisión de servicios al Centro de Proceso de Datos de la Sección de Organización y Racionalización del Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que previene el apartado c) del artículo 41 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Menéndez Muñiz, Maestro nacional de la provincia de Madrid, pase en Co-

misión de servicios al Centro de Proceso de Datos de la Sección de Organización y Racionalización del Departamento con efectos del día 1 de octubre actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que cesa en el cargo como Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla don Rafael Gómez Rivera.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto que don Rafael Gómez Rivera cese en el cargo que venía desempeñando como Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que se dispone cese en el cargo como Asesor de Educación Política y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla don Antonio Martín Flores.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto que don Antonio Martín Flores cese en el cargo que venía desempeñando como Asesor de Educación Política y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que se dispone el nombramiento de don Fernando Martos Mateo como Asesor de Educación Política y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Fernando Martos Mateo como Asesor de Educación Política y Cívica en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de octubre de 1970 por la que se nombra a don Antonio Martín Flores Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Antonio Martín Flores como Asesor de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.